



puertollano

Boletín de Información Municipal - Editado por el Ayuntamiento de Puertollano

FJIMPLAR GRATUITO - Número 20 - Septiembre/87

LLEGAN LAS FIESTAS

Desde el día 4, hasta el 8 de Septiembre, Puertollano vuelve a estar en fiestas. La celebración de la festividad de la Virgen de Gracia devolverá a Puertollano el alegre desenfadado con que año tras año la ciudad acoge a su Patrona.

La programación preparada por el Area de Cultura para estos cuatro días de fiestas comienza el día 4 con la inauguración en el Recinto Ferial. A lo largo de estos días de celebración las actividades se sucederán por los distintos escenarios elegidos: Gimnasio Municipal, Paseo de San Gregorio, Teatro-Cine Córdoba y casetas del Recinto Ferial.

La oferta del Ayuntamiento ha tratado de ser lo más completa posible y a la medida del presupuesto de este año: 7.986.500 pesetas.

Para estos festejos de Septiembre la música será responsabilidad de los gru-

pos Sex-Museum, Los Ronaldos, Trayler y Muro que en las ya consolidadas Movidas Poperas procurarán cumplir con el público juvenil de nuestra ciudad. Para los que prefieren otro tipo de música, la Banda Municipal ofrecerá dos conciertos los días 6 y 7.

El teatro también es protagonista estas fiestas: "Bajarse al moro" y "Enésimo viaje a Eldorado" serán las obras que representarán, respectivamente, la Compañía Tirso de Molina y el Grupo de Teatro de calle Guirigai. La actividad teatral se completa con los programas dedicados a la Tercera Edad que, diariamente desde el día 5, ofrecen las Compañías de tres grandes cómicos de la escena española: Zori y Santos y Quique Camoiras.

Completan las fiestas la celebración del VI Festival Nacional de Folklore y

los festivales especialmente preparados para los niños. Este año el grupo de Logroño, La Mueka, viene los días 5, 6 y 7 con tres espectáculos diferentes con un título común: Khossas.

Los festejos patronales

se cerrarán con el tradicional espectáculo de luz y sonido que proporcionan los fuegos artificiales y que podremos contemplar el día 8 desde el Cerro de Santa Ana.

Más Información en Págs. 6 y 7



SEPTIEMBRE 87

Los últimos Plenos antes de las Vacaciones. Pág. 3

La Cooperativa de la Madera. Después del incendio. Pág. 4

Entregadas las Viviendas de Cañamares. Pág. 5

Toda la Programación de las Fiestas de Septiembre. Págs. 6 y 7

Semana del Video en Puertollano. Pág. 10

Las Actividades Deportivas del Verano. Pág. 11

EN EL II CONCURSO INTERMUNICIPAL EUROPEO DE SEGURIDAD VIAL PUERTOLLANO OBTIENE, DE NUEVO, EL I PREMIO

Puertollano ha sido recientemente galardonado con el I Premio, en la categoría V de la fase nacional del II Concurso Intermunicipal Europeo de Seguridad Vial "El Municipio más seguro". La notificación del premio fue comunicada al Ayuntamiento por el Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) el pasado mes de Julio.

La obtención del primer premio en la categoría nacional permitirá que Puertollano participe en la fase internacional del citado concurso, representado a todos los municipios de la categoría, es decir, de 50.000 a 100.000 habitantes. En esta quinta categoría, en la que nuestra ciudad ha resultado ganadora, Marbella consiguió un accesit con mención especial.

El concurso fue convocado en el mes de Enero por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa y la Prevention Routiere Internationale. En la convocatoria

también participaban la FEMP y la Dirección General de Tráfico. El objetivo del concurso es valorar las realizaciones municipales en las que se hayan tenido presentes la seguridad y la calidad de vida. El tema genérico de esta segunda edición ha sido "La seguridad en los desplazamientos de los usuarios"; valorándose las acciones de ordenación dirigidas a la seguridad de los menores, personas de edad, disminuidos... etc.

En la memoria presentada al concurso se recoge extensamente la labor desarrollada por el Ayuntamien-



to en este sentido a través del Plan General de Tráfico.

Pasa a Pág. 5

DISEÑADA LA ESTRUCTURA MUNICIPAL

El Pleno de la nueva Corporación celebraba el 6 de Julio, la primera de sus sesiones extraordinarias, de esta legislatura en la que fueron designados los ocho concejales delegados que forman la Comisión de Gobierno, las competencias de esta Comisión, y las seis ponencias de área que, como órganos complementarios, asesorarán al Alcalde.

Los ocho concejales delegados designados como tenientes de alcalde y miembros de la comisión de Gobierno fueron, por este orden: Santiago Moreno, Concejal de Cultura y Educación; Hilario Caballero, Concejal de Protección Civil, Tráfico y Seguridad Ciudadana; Alfonso Olmo, Concejal de Servicios Técnicos; Angel Palomeque, Concejal de Hacienda; María de Gracia González, Concejal de Servicios Sanitarios; Antonio Rivilla, Concejal de Urbanismo; Juan Antonio Fernández Pacheco, Concejal delegado de Régimen

Interior y Bienestar Social y Manuel Martín Grande, Concejal de Juventud y Deportes.

Las ponencias de área que se han constituido para esta legislatura han sido 6: Urbanismo, Hacienda y Patrimonio, Régimen Interior y Bienestar Social, Servicios Técnicos y Sanitarios, Cultura y Educación y Juventud y Deportes. Estas ponencias en las que participan todos los grupos políticos serán las encargadas de estudiar, proponer o informar sobre las materias encomendadas.

Más información en Pág. 3



EDITORIAL

TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL

Nuestra ciudad ha obtenido recientemente, el I Premio de la fase nacional del II Concurso Intermunicipal Europeo "El municipio más seguro". Por segunda vez consecutiva, Puertollano, es galardonado con el primer premio en la categoría de ciudades de más de 50.000 habitantes. Ser reconocidos, a nivel nacional, como uno de los municipios más seguros de toda la geografía española, merece consideren los aspectos que han incidido en ello.

Por un lado nos encontramos con el Plan General de Tráfico aprobado en 1.982, en el que se señala la filosofía a seguir en el ordenamiento del mismo, tanto para peatones como para vehículos. Esta filosofía se ha plasmado en las realizaciones y proyectos llevados a cabo desde el Ayuntamiento en el ámbito de la infraestructura, el equipamiento, la ordenación urbana y el acondicionamiento viario, en orden a la seguridad vial. La apertura de calles peatonales, la creación de pasos de peatones, instalación de vallas, la regulación del tráfico en calles de un único sentido, etc., son algunos de los ejes fundamentales sobre los que se apoya el Plan.

Hay otros aspectos a sumar. Entre ellos, los dirigidos a defender al peatón, sobre todo a los más débiles (niños y disminuidos), en su coexistencia diaria con los vehículos. La colocación de barandillas, los semáforos acústicos y los bordillos rebajados, dan buena prueba de ello.

Las cifras apoyan esta realizaciones. El año pasado se registraron 174 accidentes, con un balance de heridos de 115, de los que el 50 % lo fueron levemente. Los datos actuales, en cuanto al número de accidentes van paralelas al del año en curso: cien accidentes en ocho meses.

Estas cifras, como decíamos, se amparan en el diseño del Plan General de Tráfico, pero también, por los encargados de ejecutarlo. La regulación del tráfico, la corrección de infracciones, la facilitación del transporte, son algunos de los cometidos de la patrulla de Tráfico de la Policía Municipal. Objetivos, que generalmente suelen diluirse, haciendo pensar, al público en general, que su única tarea es la meramente sancionadora. Evidentemente, una de sus funciones es corregir infracciones, que en número de 6.450 se registran anualmente, pero no la única.

Estos datos sobre las sanciones son una llamada a la responsabilidad de los conductores y el respeto al Código de la Circulación y las Ordenanzas Municipales. Con las cifras en la mano podemos deducir que un alto porcentaje de conductores se comporta correctamente en sus desplazamientos. El respeto a los demás usuarios de la vía pública, en pro de la seguridad vial, pasa por la concienciación ciudadana y la educación vial, de peatones y conductores. Hacer un municipio más seguro es tarea de todos: administración y administrados.

Saludo



Septiembre es la segunda cita que Puertollano tiene con sus Fiestas, en mayúscula. Fechas en las que toda la ciudad estalla en una muestra explosiva y contagiosa de júbilo, bullicio y alegría; días para compartir, para hacer de la calle un hermoso lugar de encuentro festivo.

Para ello desde el Ayuntamiento ofrecemos un programa donde el deporte, la música para jóvenes, las actividades para la tercera edad, los espectáculos infantiles, el teatro.. le ofrecen a cada ciudadano un sitio para participar en ellos, para que los hagan suyos con su presencia.

Con este deseo de que la fiesta sea un encuentro colectivo de alegría, participación y hospitalidad, yo os invito a ellos y os deseo que los vivais del modo más feliz posible.

Ramón Fernández Espinosa
Alcalde de Puertollano

FE DE ERRORES

En el número anterior de este Boletín, correspondiente al mes de Julio, publicamos por error que Jesús Gómez Angel, actual Concejal de C.D.S. era el Presidente Local de este Partido. Jesús Gómez Angel ejerció este cargo durante el año 1.985. El actual Presidente de C.D.S. es Antonio Díaz de la Torre Trassierra.



puertollano

Edita: Ayuntamiento de Puertollano
Presidente: Ramón Fernández Espinosa
Consejo de Redacción: Gabinete de Presidencia
Dirección: Gabinete de Prensa
Diagramación: Juan C. Romero

Redacción: Plaza de la Constitución, 1
13.500 Puertollano - Tel. 42 15 00 - Ext. 139
Imprime: Gráficas Guerrero, S. L. - Tercia, 9 - Puertollano
Depósito Legal: C. R. 1.068/81
Tirada: 15.000 ejemplares.

DIFUSION GRATUITA

DISEÑADA LA ESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL PRIMER PLENO DE LA NUEVA CORPORACION

También en este Pleno fueron designados los portavoces de los grupos políticos que integran la Corporación y se adoptaron los acuerdos sobre la periodicidad de las sesiones plenarias ordinarias, los asuntos, de la competencia del Pleno que se delegan a la Comisión de Gobierno y los miembros que componen la Comisión Informativa de Asuntos del Pleno y la de Cuentas.

Viene de Pág. 1

Tras la lectura de estos decretos de la Alcaldía, el Pleno pasó a la designación de los portavoces de los grupos políticos, que recayó en Santiago Moreno por el PSOE, Gabriel Rodado de AP, Florentino López por Izquierda Unida y Aurora Lorido por CDS.

La periodicidad de las sesiones de plenos serán a partir de ahora bimensual, en lugar de trimestralmente,

debiendo reunirse los últimos Jueves del mes correspondiente, según el acuerdo adoptado en el Pleno.

En este Pleno de Julio también quedaron formalizadas la composición de la Comisión Informativa de Asuntos del Pleno, y de la Comisión de Cuentas, que, como órganos complementarios de asesoramiento, quedaron formadas de acuerdo con la proporcionalidad existente en los distintos grupos políticos que integran la Corporación.

La adopción de los acuerdos sobre la delegación de asuntos de la competencia del Pleno, así como sobre las indemnizaciones que percibirán los miembros de la Corporación y los concejales en régimen de dedicación exclusiva motivaron el debate en esta sesión.

Mientras que AP, IU y CDS, coincidieron en que no debía delegarse ninguna función del Pleno en la Comisión de Gobierno por no estar representados en ella, el portavoz socialista aludió a que motivos de operatividad en la gestión hacen necesaria esta delegación. Las delegaciones fueron aprobadas con el resultado de 13 votos a

favor 11 en contra y ninguna abstención.

El pleno acordó las indemnizaciones que percibirán los concejales por su asistencia a sesiones y comisiones, así como las que percibirán los concejales que trabajarán con exclusividad en el Ayuntamiento. Las cantidades asignadas fueron 22.500 pesetas a los miembros de la Corporación, 14.000 más para los miembros de la Comisión de Gobierno y 3.500 por asistencia a comisiones y ponencias. Los concejales liberados en este cuatrienio han sido Santiago Moreno y José Antonio Fernández Pacheco que percibirán anualmente una cantidad bruta fija de 2 millones ochocientos mil.

Frente a esta propuesta, que fue aprobada por los

votos a favor del PSOE y el CDS, en contra los de IU y la abstención de AP, el grupo comunista presentó otra alternativa, en la que proponía la asignación de una cantidad fija a los concejales eliminando cualquier tipo de dieta por asistencia, y una retribución a los concejales liberados que fuera igual a la que ellos venían percibiendo en su trabajo habitual.

Como últimos acuerdos adoptados se nombró a Ramón Fernández Espinosa y María de Gracia González, representantes del Ayuntamiento, respectivamente, en el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y en la Junta del Hospital Santa Bárbara y el número y características de los funcionarios eventuales de empleo.

DEBATE PLENARIO SOBRE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y EL SURTIDOR DE GASOLEO C

Entre los primeros asuntos incluidos en el orden del día, se encontraban dos comunicaciones enviadas por la Junta de Comunidades. La primera de ellas, remitida por la Conserjería de Presidencia, hacía referencia a determinadas puntualizaciones referidas al texto del Reglamento Orgánico. Sobre este punto, Izquierda Unida inició el debate plenario argumentando y proponiendo que los ciudadanos deberían participar directamente en el desarrollo de los plenos, para cuyo fin debería reglamentarse esta vía de participación. El portavoz socialista, Santiago Moreno, contestó a esta propuesta, señalando, que la participación ciudadana ya está asegurada por otras vías, estando ampliamente representada en las distintas comisiones que funcionan al efecto. Aurora Lorido, por CDS, mostró su oposición a la propuesta de IU puesto que, en opinión de su grupo, el texto del Reglamento era válido, al recoger en sus artículos los canales de participación ciudadana. Alianza Popular y su

Cuatro días después de la celebración del Pleno del 6 de Julio, la Corporación Municipal volvió a reunirse en otra sesión plenaria, la última, antes del período vacacional. Las sesiones del Pleno de la Corporación se reanudan, ahora, en el mes de Septiembre.

portavoz, Gabriel Rodado, mantuvieron su oposición a la propuesta. Tras las deliberaciones, por unanimidad y con explicación de voto de IU, se introdujeron matizaciones en el Reglamento Orgánico, que fue aprobado definitivamente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. La propuesta sobre participación ciudadana, defendida por IU, se sometió a votación, siendo desestimada al obtener un sólo voto a favor y veintiuno en contra.

La otra comunicación de la Junta llegaba de la Consejería de Política Territorial, sobre el convenio de financiación del emisario de saneamiento del Estadio Municipal. El proyecto y convenio se aprobó por una-

nimidad, así como la realización de las obras por contratación directa, dados los plazos de ejecución. El presupuesto de las obras alcanza los 27 millones de pesetas, de los cuales, la Junta, financiará un 65 por ciento. El Ayuntamiento, por su parte asumirá el resto.

Otro proyecto más en relación con el Estadio fue aprobado en el pleno. Se trataba del proyecto de redes exteriores de agua y saneamiento, que fue aprobado por un importe de 7.700.000 pesetas.

El Pleno del día 10 aprobó el expediente de instalación de un surtidor de gasoleo C en la calle Luis Dorado. Antes de su aprobación se abrió un turno de debate en el que J. Manuel

García Cañuelo, portavoz accidental, de IU, manifestó, que aunque su grupo aprobaba la instalación de un surtidor en la ciudad, Izquierda Unida, se oponía a la ubicación dentro del casco urbano argumentando razones de peligrosidad. Por su parte, Alianza Popular y el CDS, se mostraron a favor, al considerar que el grado de peligrosidad es asumible, mientras que alejarlo de la ciudad no sería rentable. El grupo socialista, de acuerdo con esta tesis, manifestó que la peligrosidad potencial es mínima y que la instalación en estos terrenos supone una comodidad en la distribución. El expediente fue aprobado con los 21 votos a favor de los grupos socialista, CDS y AP y el voto en contra de IU.

En la sesión plenaria se dió luz verde al expediente de permuta de terrenos en la Dehesa Boyal, así como a la cesión de 7.731 m² que EMP entregará de forma gratuita al Ayuntamiento para la construcción del Matadero Comarcal.

También por unanimidad se aprobaron los expedientes del Vertedero Municipal y la expropiación forzosa, por razones urbanísticas de un inmueble de la calle el Cuadro, 39.

Se aprobó la construcción de dos pistas polideportivas en los Colegios Severo Ochoa y Ramón y Cajal para lo cual también se acordó solicitar subvenciones al INEM y al Ministerio de Cultura.

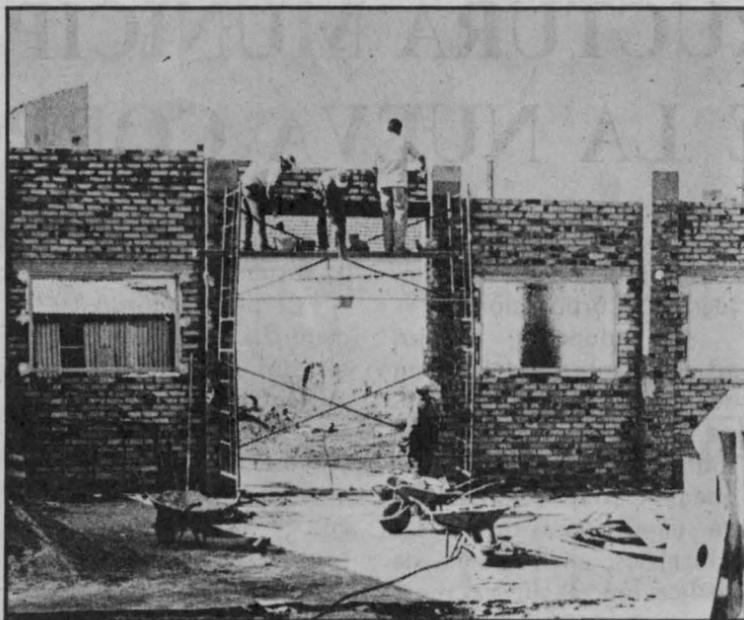
El expediente de desafección y enajenación de terrenos de propiedad municipal en el Cementerio para su tramitación a SEPES fue aprobado también. Como últimos asuntos tratados y aprobados por unanimidad se encuentran: el expediente de modificación de Créditos al Presupuesto vigente; la adquisición de tres inmuebles en la Barriada de Asdrúbal; las bases para cubrir distintas plazas en propiedad incluidas en la Oferta pública de empleo y el expediente de cuentas anuales que había sido dictaminado favorablemente por la Comisión de Cuentas y expuesta al público sin reclamaciones.



En el mes de Julio, y a raíz del incendio que destruyó la Cooperativa de la Madera "Virgen de Gracia", se creó en el Ayuntamiento una Ponencia Especial, con el objeto de gestionar la ayuda económica y técnica necesaria para la construcción de la cooperativa.

El incendio arrasó las tres naves que constituían el centro de trabajo de veinticinco socios - trabajadores que desde hacía 20 años se dedicaban a la transformación de la madera y la fabricación de muebles. Las pérdidas fueron evaluadas en casi cincuenta millones de pesetas entre material, muebles y maquinaria.

El apoyo, que el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa, expresó a los trabajadores tras su visita a la fábrica destruida, se ha materializado en la creación de esta ponencia, que entró en funcionamiento desde el día 13 de Julio pasado. La Ponencia Especial, bajo la presidencia del Alcalde, y formada por cuatro representantes de cada uno de los grupos municipales, dos representantes de la Cooperativa, tres técnicos municipales y un asesor jurídico de la Junta de Comunidades, tiene por objeto gestionar, en el ámbito empresarial, la participación en la financiación eco-



COMIENZAN LAS TAREAS DE RECONSTRUCCION DE LA COOPERATIVA "VIRGEN DE GRACIA"

nómica para el relanzamiento de la Cooperativa, así como recabar, en este ámbito, la colaboración en cuanto a la aportación de mano de obra y materiales. La dirección de toda la obra civil y el control de gastos por parte de la Intervención de Fondos Municipal, también forman parte de la competencia de esta ponencia.

Las obras de reconstrucción comenzaron el 20 de Julio, una vez finalizados los trabajos de desescombro, según el proyecto de la obra civil realizado, de forma desinteresada, por el Departamento de Planificación Urbanística del Ayuntamiento. El proyecto ha sido valorado en seis millones de

pesetas. Alrededor de catorce empresas de la ciudad han hecho efectiva ya su colaboración, con la entrega de diverso material eléctrico, metálico, de construcción y de transporte.

Las gestiones de la Alcaldía y de la Ponencia continúan a través de contactos para concretar la ayuda a recibir por la Junta de Co-

munidades, Diputación Provincial, Gobierno Civil y grandes empresas.

Las obras de reconstrucción de la Cooperativa "Virgen de Gracia" están en la actualidad en fase de cimentación y trabajos de albañilería, a la espera de que, próximamente, comiencen los trabajos de la estructura de la cubierta de las naves.

En la Carretera de El Villar UN NUEVO VERTEDERO MUNICIPAL

El pasado mes de Julio, más concretamente el día 20, se iniciaron los vertidos en el nuevo vertedero municipal. Situado en la carretera de El Villar, tiene una extensión de 33.400 m² y la inversión realizada en terrenos ha sido de 1.040.000 pesetas, cifra a la que hay que sumar las 600.000 pesetas que se destinan a la instalación de postes y tela metálica necesaria para evitar la dispersión por la zona de papeles, plásticos y otros residuos.

Con la instalación de este vertedero termina una larga serie de gestiones que empezaron en 1.986, cuando la Mina "La Manchega", que tenía cedido el uso de unos terrenos de su propiedad al Ayuntamiento como vertedero, comunicó, que por necesidad de explotación minera se hacía necesari-

rio el cese de los vertidos. Esto ocasionó, de modo urgente, la búsqueda de una nueva ubicación. El Ayuntamiento estimó, que en tanto en cuanto se dispusiera de unos terrenos adecuados, el vertedero se instalara, provisionalmente, en el área conocida como "Pozo Norte", situado en la zona Sur de la ciudad. Su proximidad con las viviendas circundantes, la existencia de fuertes olores, el paso constante de camiones y otras circunstancias más, se suman para que el Ayuntamiento inicie gestiones para conseguir su traslado, que también había sido solicitado por la Asociación de Vecinos "Libertad".

Las gestiones culminan con la localización de unos terrenos, que según los informes técnicos resultaban

apropiados, iniciándose así, las conversaciones con los propietarios para su adquisición.

En el Pleno del pasado 10 de Julio se aprobó la adquisición de cuatro parcelas en el lugar conocido como "Paraje Notarías" y "Calenturas", situado en el margen derecho de la Carretera de El Villar. En este Pleno se acordó la iniciación de un expediente de expropiación forzosa para la compra de una parcela más, necesaria para el acceso al Vertedero, expediente que no comenzó su procedimiento al llegarse a un acuerdo previo con su propietario. Estas Parcelas situadas a 7 Km. de la ciudad son las que a partir de ahora configuran el nuevo Vertedero Municipal.



Con la presencia del Consejero de Política Territorial ENTREGADAS LAS VIVIENDAS DE CAÑAMARES



El 27 de Julio fue un día especial para cuarenta y una familias que desde esta fecha viven en la Barriada de Cañamares. Las llaves de sus viviendas les fueron entregadas ese día por el Alcalde, Ramón Fernández Espinosa y por Gregorio Sanz, Consejero de Política Territorial, a los que acompañaba el Delegado Provincial, Juan Hidalgo. La entrega oficial se

desarrolló en el transcurso de un acto celebrado en el salón de actos del Ayuntamiento. El número de viviendas construidas por la Junta de Comunidades en este barrio de nuestra ciudad suman un total de cincuenta, de las que se entregaron cuarenta y una al no haber satisfecho el resto de los adjudicatarios la cantidad necesaria para que les fuera entregada. Las nueve vivien-

das serán entregadas próximamente. El procedimiento de adjudicación ha seguido un riguroso proceso de selección que ha estado en función de las necesidades económicas de cada familia. La demanda ha desbordado a la oferta, pero la Junta de Comunidades ofertará, en los próximos meses, otras trescientas viviendas de protección oficial que actual-

mente están prácticamente finalizadas en el Polígono Virgen de Gracia. En la fotografía de la izquierda una vista general de las viviendas unifamiliares entregadas el pasado 27 de Julio. En la derecha un momento de la entrega, en la que una familia gitana recibe las llaves de manos del Alcalde.

EL PLAN ESPECIAL DE JORNALEROS, EN MARCHA

El pasado mes de Julio, la Delegación Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, convocó a los Ayuntamientos de la provincia para la elaboración de un Plan Especial de Jornaleros en la que nuestra ciudad también participó. El plan establece que a través de la comisión paritaria de empleo, los Ayuntamientos presenten proyectos de carácter específicamente agrícola. Estos proyectos serán financiados en un 29 % por la Junta de Comunidades, un 71 % por el INEM y por la Diputación Provincial que aportará los materiales y el asesoramiento técnico.

El proyecto presentado por el Ayuntamiento de Puertollano es el de acondicionamiento y limpieza de la Dehesa Boyal que será continuado con sucesivos

planes. Los convenios se rigen por las mismas normas que los convenios del INEM con las Corporaciones locales. El período de trabajo de ejecución de proyecto se prevé de tres meses y en Puertollano afectará a unas 15 personas que comenzarán a trabajar a mediados de este mes de Septiembre. El Ayuntamiento colabora con este plan con asesoramiento técnico, materiales y transporte.

Con la puesta en marcha de este proyecto se intenta paliar en la medida de lo posible, la problemática de estos trabajadores agrícolas que en años anteriores participaban en el plan de retenes del servicio contra incendios y que este año no se materializa al haber asumido el S. C. I. S. este servicio.

PUERTOLLANO VUELVE A SER EL “MUNICIPIO MAS SEGURO“

Viene de Pág. 1

La filosofía de este Plan ha sido delimitar los derechos y obligaciones de peatones y vehículos, otorgando al peatón una defensa primordial en su obligada coexistencia con los vehículos, la defensa del peatón se ha materializado en: implantación de vallas metálicas o vegetales para orientar el tráfico de transeúntes; colocación de hitos en los lugares en el que el vehículo invadía la acera y creación de pasos de cebra.

Los peatones disminuidos físicamente también han sido objeto de especial atención en el Plan General de Tráfico. Las realizaciones en este sentido se han dirigido al acondicionamiento viario con la constitución de rampas, bordillos rebajados y la instalación de semáforos acústicos para invidentes y daltónicos. No hay que dejar de lado el hecho de que el desarrollo del Plan se

ha hecho posible también gracias a las campañas de concienciación ciudadana respecto a la seguridad vial.

Las acciones de ordenación urbana realizadas por el Ayuntamiento dirigidas a la seguridad también han sido incluidas en la memoria del concurso. El Plan General de Ordenación Urbana contempla con gran interés la seguridad vial estableciendo, por un lado, las condiciones que han de reunir los acerados y, por otro, la obligatoriedad de construir garajes o plazas de aparcamiento en todos los edificios.

La ordenación de limpieza asume también su parte en cuanto a la calidad de vida puesto que obliga a los vehículos que salen de obras o depósitos a tomar medidas para no ensuciar la vía pública y retirar los residuos vertidos. Esta ordenanza establece también que todas

las industrias o establecimientos que utilicen para su servicio vehículos que estacionen habitualmente en la vía pública, deberán limpiar el lugar que ocupan.

Los ruidos es otro factor importante que condiciona la calidad de vida. La regulación de los ruidos a través de nuestra ordenanza reglamenta los niveles máximos que pueden producir los vehículos, así como las condiciones de funcionamiento mecánico de los vehículos que influyen en la producción de ruidos.

Con la concesión de este premio se vuelve a reconocer por segunda vez, a nivel nacional, estas realizaciones y proyectos que desde el Ayuntamiento se han llevado a cabo en la infraestructura, el equipamiento, la ordenación urbana y el acondicionamiento en pro de la seguridad vial.



Nos aprestamos a celebrar en próximas fechas las tradicionales Fiestas de nuestra Patrona, la Virgen de Gracia, con el regocijo y entusiasmo propio de esta conmemoración.

Son estas mis primeras fiestas como responsable del Área de Cultura y Festejos, área en la que me he integrado con la mayor ilusión y desde la que pretendemos hacer posible unos festejos del agrado de la mayoría. Desearía que hubiésemos acertado y que participeis en ellos de una manera sana y alegre.

Mi más sincero y cariñoso saludo, tanto para los que residen en Puertollano, como para aquellos que aprovechando estos días nos visitan.

Santiago Moreno
Presidente del Área de Cultura

F I E S T A S

SEPTIEMBRE

día 4

A las 20,30 horas

En el Recinto Ferial.— Inauguración de las Fiestas.

A las 20 y 23 horas

En el Teatro Cine Córdoba.— Teatro "Bajarse al moro" de José Luis Alonso de Santos, por la Compañía Tirso de Molina. (300 Ptas.)

A las 22 horas

En el Gimnasio Municipal.— Movida Popera: Sex-Museum y Los Ronaldos (200 Ptas.)

día 5

A las 18 horas

En el Campo de Hierba de EMP.— Fútbol Semifinales Cuadrangular de Fútbol Juvenil.

A las 19,30 horas

Recepción en el Ayuntamiento de los Grupos participantes en el VIII Festival Nacional de Folklore. Recorrido hasta la Plaza de San José.

A las 20 horas

En el Campo de Hierba de EMP.— Fútbol: Semifinales Cuadrangular de Fútbol Juvenil.

Caseta "Fraternidad".— Festival Infantil: La Mueka, con el espectáculo KHOSSAS.

En el Teatro Cine Córdoba.— Programa Tercera Edad: "Los maridos siguen en paro", por la Compañía de Zori y Santos. (1.000 Ptas. Pensionistas con Invitación).

A las 21 horas

En la Plaza de San José.— VIII Festival Nacional de Folklore con los Grupos: "Lembranzas galegas", de Vigo (Pontevedra); "Aires de Murcia", de Murcia; "San Rafael" de Córdoba y "Virgen de Gracia" de Puertollano.

A las 22 horas

En el Gimnasio Municipal.— Movida Popera: TRAYLER y MURO. (200 Ptas.)

día 8

A las 11,30 horas

En el Campo de hierba de EMP.— Fútbol: Final del cuadrangular de Fútbol Juvenil.

En el Cerro Santa Ana.— Fuegos Artificiales, al finalizar la Procesión.

día 10-11-12

DIA 10

A las 19,30 horas

En el Pabellón Polideportivo.— Fútbol Sala: Final del Cuadrangular

Día 11

A las 21 horas

En la Piscina Climatizada.— Natación: Torneo Natación y Ballet Acuático.

DIA 12

A las 9 horas

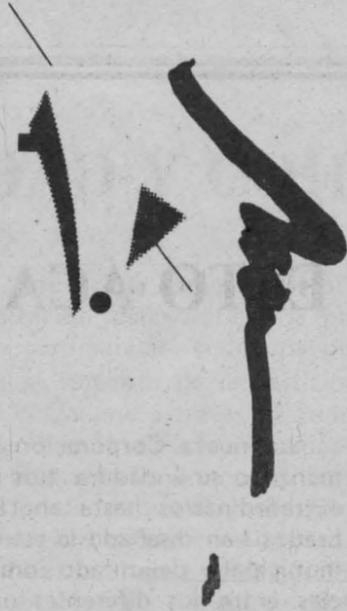
Antiguo Poblado EMP.— Petanca: Torneo Local de Petanca por parejas.

A las 20 hora

A las 20 horas

En el Pabellón Polideportivo.— Baloncesto: C. B. Puertollano - Doncel Club Polideportivo (Villanueva de la Serena) Segunda División.

ESTAS SEPTIEMBRE - 87



Handwritten signature or mark.

día **6**

A las 8 horas

En el Pantano de El Vicario.— Pesca Deportiva: I Concurso Nacional de Pesca Deportiva "Virgen de Gracia".

A las 8,30 horas

En el Gimnasio Municipal.— Ciclismo: I Marcha Cicloturista al Valle de Alcudia.

A las 12 horas

En el Auditorium Música.— Concierto de la Banda Municipal.

A las 20 horas

Caseta "U.G.T.".— Festival Infantil.— La Mueka, con el espectáculo KHOSSAS.

En el Teatro Cine Córdoba.— Programa Tercera Edad: "Los maridos siguen en paro", por la Compañía de Zori y Santos. (1.000 Ptas. Pensionistas con Invitación).

A las 21 horas

En el Paseo de San Gregorio y en el Excmo. Ayuntamiento.— Teatro de Calle: "Enésimo viaje a Eldorado", a cargo del colectivo teatral Guirigai.

día **7**

A las 19 horas

En el Pabellón Polideportivo.— Fútbol Sala: Semifinal Torneo de Fútbol Sala

A las 20 horas

En el Pabellón Polideportivo.— Fútbol Sala: Semifinal Torneo de Fútbol Sala.

Caseta "A. P.".— Festival Infantil: La Mueka, con el espectáculo KHOSSAS.

En el Teatro Cine Córdoba.— Programa Tercera Edad: "El tonto es un sabio", por la Compañía de Quique Camoiras. (1.000 Ptas. Pensionistas con Invitación).

A las 22,30 horas

Auditorium de Música.— Concierto Banda Municipal de Música.

día **13**

A las 9 horas

En el Campo "La Magdalena".— Tángana: Torneo Local Individual.

A las 11 horas

En el Pabellón Polideportivo.— Balonmano: C. B. Puertollano - C. B. El Bonillo. Primera División Femenino.

A las 12,30 horas

En el Pabellón Polideportivo.— Balonmano: C. B. Puertollano - C. B. Leganés. Primera División A.

día **27**

A las 10 horas

En el Gimnasio Municipal.— Judo: Campeonato de Selección.

El día 5 se disputará la final y el encuentro para el 3.º y 4.º puesto del Torneo de Bolos, en el que están clasificados para semifinales: A. V. Cañamares, A. V. Santa Ana, El Villar y Río Ojailén.

Del 7 al 13 de Septiembre, Torneo de Tenis, de carácter regional en las pistas municipales.

Los días 5 y 6 de Septiembre, se celebrará el Torneo de Ajedrez. Al término del mismo, el día 6 a las 12 de la mañana, en el Paseo de San Gregorio, Simultánea, con la presencia de un Maestro Internacional y un Maestro Nacional. Con la colaboración de la Caja de Ahorros de Albacete.

ESTO ACABA DE EMPEZAR

Florentino López - I. U.



La nueva Corporación ha comenzado su andadura. Los plenos extraordinarios hasta ahora celebrados han diseñado la estructura municipal y delimitado competencias entre los diferentes órganos municipales. Los concejales de IZQUIERDA UNIDA han mantenido las propuestas contenidas en nuestro programa municipal, el compromiso adquirido se mantendrá. Se ha intentado corregir viejos errores; el grupo mayoritario, que tantos argumentos empleó para justificar la ausencia de los concejales no socialistas en las ponencias municipales, ha ofrecido esa posibilidad con lo que ha aumentado el grado de participación institucional, así los concejales de IZQUIERDA UNIDA asisten a las ponencias de Hacienda, Régimen Interior y Cultura y Educación, pero, que no haya confusiones, los concejales de IZQUIERDA UNIDA no tienen ninguna responsabi-

lidad de gobierno municipal, ninguna responsabilidad de gestión que sigue estando en las manos exclusivas del grupo mayoritario,

El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA mostraron su disconformidad con el acuerdo plenario que permite delegar en la Comisión de Gobierno, formada únicamente por concejales socialistas, las competencias delegables del Pleno, formado por todos los grupos municipales. Esta delegación de competencias supone debilitar al Pleno de la Corporación frente al otro órgano de poder: el Alcalde, en contra de lo que nosotros explicitamos en nuestro programa: "Tomaremos las decisiones oportunas para potenciar, agilizar y dinamizar el Pleno de la Corporación...". Una vez más el compromiso respetado.

Propusimos, en coherencia con nuestro programa municipal, la supresión de las dietas por asistencia

a las reuniones municipales, propuesta que no fue aceptada por el resto de los grupos municipales.

En resumen, en estos inicios el Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA ha tenido una actuación coherente y absolutamente escrupulosa con el compromiso adquiridos ante los ciudadanos. No queremos acabar sin referirnos al tema complejo y difícil del S. U. T. y la crisis de la empresa concesionaria: S. U. A. En los momentos en que escribimos, continúan las negociaciones entre todas las partes interesadas para conseguir un doble objetivo: el mantenimiento de los actuales puestos de trabajo y la continuidad del Servicio Urbano en nuestra ciudad. La situación es delicada, hubiéramos preferido no quedar al margen del proceso negociador y asumir nuestra parte de responsabilidad, pero confiamos que en esta ocasión no pierdan "los de siempre", los trabajadores.

PRIMERA IMPRESION

Aurora Lorido - C.D.S.



Queridos amigos de Puertollano:

Por primera vez nos ponemos en comunicación con vosotros a través del periódico de este Municipio para que conozcais nuestra opinión desde la óptica del grupo Municipal C. D. S., que salido de las urnas en las pasadas elecciones entra en el Ayuntamiento de Puertollano por primera vez, obteniendo como sabéis tres concejales.

Centro Democrático y Social, tiene un espíritu radicalmente democrático en las tareas de participación política, lo que se traduce en que apoya y apoyará siempre, las iniciativas justas para los ciudadanos de Puertollano, vengan de donde vengan, sin distinción alguna de que dicha iniciativa parta de la izquierda o de la derecha, pues C. D. S. entiende que el Ayuntamiento no sólo es un ente de gestión administrativa, sino que tiene la obligación de facilitar la vida al ciudadano en todos los órdenes de la vida Municipal.

En estos momentos podemos hacer muy poca valoración respecto a la política municipal del Grupo Socialista que gobierna este Municipio pues sólo han transcu-

rrido dos meses desde nuestra entrada en el Ayuntamiento, y para hacer una valoración justa, no se puede medir en tan escaso número de días.

La sesión extraordinaria de Constitución del nuevo Ayuntamiento tuvo lugar el día 30 de Junio con la toma de posesión de los Señores Concejales electos y proclamación del Señor Alcalde, celebrándose la Primera Sesión de Pleno con la nueva Corporación Municipal el día 6 de Julio pasado.

En este primer Pleno del Ayuntamiento, hicimos ver al Grupo de Gobierno Socialista, nuestra disconformidad con las tareas de participación que se dá a los concejales de la oposición, dado que **cada uno** de los concejales socialistas participan en **DOS O TRES AREAS**, o ponencias que existen en el Ayuntamiento, mientras que los demás Concejales sólo podemos estar en una ponencia por concejal. C. D. S. no tiene participación alguna en tres de las seis ponencias o áreas que existen en el Ayuntamiento por no tener concejales suficientes, mientras que a los concejales socialistas se les valora doblemente al darles participación en varias comisiones, duplicando su intervención, límite que se

impone a los concejales de la oposición como os he expuesto.

C. D. S. entiende que cada concejal tiene el mismo valor político de participación municipal, sin perjuicio de las tareas de Gobierno que corresponden al grupo mayoritario Socialista legitimamente respaldado por nuestro pueblo, por ello y teniendo en cuenta que las comisiones o ponencias a que nos referimos no tienen poder decisorio, sino que son órganos de asesoramiento al Alcalde, entendemos que se está desaprovechando la riqueza de las ideas de la oposición con este límite de participación a los concejales de otras fuerzas políticas.

Queridos amigos de Puertollano, a través de este periódico y de los medios de comunicación que se nos ofrezcan, o tendremos informados de nuestra opinión municipal desde la óptica del grupo político Centro Democrático y Social.

Un cordial saludo para todos los habitantes de Puertollano y para aquellos que nos visitan en las Fiestas de nuestra Patrona la Virgen de Gracia en nombre del Centro Democrático y Social.



ILUSION, SERIEDAD Y COHERENCIA

Santiago Moreno - P.S.O.E.



Con la Constitución de la nueva Corporación el pasado 30 de Junio y la reelección de nuestro compañero RAMON FERNANDEZ ESPINOSA como Alcalde de Puertollano se inició un nuevo período de responsabilidad socialista en el gobierno municipal, según la voluntad popular mayoritaria expresada en las recientes elecciones municipales. Por tercera vez consecutiva desde que se iniciara la democratización de los Ayuntamientos, acogemos con ilusión renovada y desde la seriedad y coherencia de un Programa Electoral realista, la siempre compleja tarea de Gobierno.

Tras la constitución dos han sido los Plenos celebrados en el mes de Junio:

La primera sesión plenaria, la del día 6, puede calificarse de trascendental en orden a su incidencia en la vida municipal, pues en ella se hicieron los nombramientos, delegaciones de competencias y composición de las diferentes comisiones informativas y ponencias de área. La actual estructura municipal, aprobada en este Pleno responde a los principios de eficacia, racionalidad, operatividad, proporcionalidad en la presencia de los distintos grupos con representación municipal en los órganos de asesoramiento y participación. Esta última es precisamente una de las ideas directrices del Programa presentado por el PSOE en las pasadas elecciones municipales,

por considerarla como vía de profundización democrática: la presente configuración municipal persigue el fomento de la participación ciudadana a través de todos los sectores interesados, canalizándola mediante las ponencias técnicas. Uno de los puntos conflictivos que surgieron en esta sesión plenaria fue el relativo a la delegación de competencias del pleno en la Comisión de Gobierno, que en opinión del Grupo Municipal Socialista viene impuesta por un elemental principio de agilidad administrativa amparada por la legislación vigente, y que cuenta además con la garantía de que ningún asunto delegado por el Pleno puede resolverse sin el dictamen previo de todos los grupos políticos a través de la Comisión de Asuntos de Plenos en la que están debidamente representados. Otro de los puntos más debatidos fue el del sistema retributivo, aspecto éste en el que hay que destacar por un lado que ningún grupo político cuestionó la necesidad de establecer remuneración al cargo de concejal, y por otro que la discusión se centra en el sistema a elegir entre las dos alternativas presentadas:

— La de cuantía fija por concejal, mantenida por IU.

— Y la que defendía el Grupo Municipal Socialista que entiende que la percepción ha de ser proporcional al trabajo efectivamente realizado y a la responsabilidad

asumida por cada Concejal y no depender exclusivamente del hecho de ser concejal, la propuesta elevada por nuestro grupo resultó finalmente aprobada.

En cuanto al segundo de los Plenos celebrados, la sesión ordinaria del día 10 puede calificarse como mucho más de trámite. Se trataba de adoptar una serie de autos sobre asuntos pendientes que los plazos legales para la constitución de la nueva Corporación habían demorado. De los puntos que integraban el orden del día, el Grupo Municipal Socialista considera que existe uno de suma importancia por la repercusión ciudadana que conlleva, se trata de la autorización a CAMPSA para la instalación de un surtidor de GASOLEO C, que no reviste peligro alguno y máxime si se tiene en cuenta que prácticamente la totalidad de los edificios de Puertollano (privados, Colegios, Hospital, Residencia de Ancianos, etc.) cuenta con depósitos de gasóleo C. Es conveniente también destacar que el acuerdo de la Corporación fue casi total, ya que todos los grupos se mostraron favorables a la autorización, con la sola excepción de IU.

Estos fueron los temas centrales de los plenos hasta ahora celebrados, y no nos queda sino reafirmar nuestra ilusión y voluntad de trabajo en pro de los intereses de Puertollano en este nuevo período recién iniciado.

CONTINUISMO: SIN CAMBIOS NOTABLES

Gabriel Rodado - A. P.



La nueva Corporación Municipal salida de las urnas el pasado diez de Junio, vuelve a contar —como es de todos sabido— con una mayoría de representantes del PSOE. Este resultado no era ni el esperado por las demás fuerzas políticas que concurríamos a los comicios, ni el esperable tras dos legislaturas —ocho años— de gobierno municipal socialista, en que se habían cometido graves errores, fruto de la arrogancia y la prepotencia de unos señores que jamás aceptaron la colaboración, la participación o el simple diálogo con los demás grupos políticos que con absoluta legitimidad formaban parte de la Corporación.

Alianza Popular está representada en el nuevo equipo municipal por cinco concejales que nos comprometimos desde el primer momento a aportar ideas, esfuerzo y trabajo por el bien de nuestro pueblo, siempre que el grupo mayoritario estuviera dispuesto a cambiar su talante y ofrecer un mínimo de participación. Pero

a pesar de nuestros buenos deseos, es de sobra conocido el grado de generosidad de los socialistas en lo que respecta a la "participación" de los grupos de la Oposición en el gobierno municipal. Las Áreas o Concejalías delegables —antes y ahora— han sido adjudicadas exclusivamente a Concejales socialistas. Los objetivos políticos anulan la posibilidad de tener en cuenta las aptitudes de los miembros de la Corporación, sea cual sea su ideología o grupo político al que pertenezca. La cuestión de la idoneidad del individuo para una determinada labor, es algo que, con toda intención, se obvia.

Es evidente que, la humillante e injustificable situación en que nos dejaron a los Concejales no socialistas en la anterior legislatura —sin más órgano de participación que el Pleno— aunque ligeramente, ha variado. Se nos ha concedido (o lo tomas o lo dejas) la participación en las Comisiones Informativas, hoy rebautizadas por el Sr. Alcalde con la denomi-

nación de Ponencias Políticas, a razón de una por cada Concejal electo de los grupos minoritarios; Alianza Popular al contar con cinco Concejales y ser seis las Ponencias Existentes, hemos tenido que dejar una sin representante. No podemos repetir, es decir, estar al menos uno en dos Ponencias; en cambio los socialistas todos repiten y algunos tripiten. La longitud de la vara con que hemos sido medidos no era la misma; vuelve a aplicarse la ley del embudo.

Por último, queremos expresar nuestra más sincera felicitación al pueblo de Puertollano por las próximas fiestas en honor de nuestra Patrona la incomparable Virgen de Gracia, tan querida por todos sus hijos, y que como todos los años, tanto visitantes como residentes, sabremos honrarla como Ella se merece.

Como siempre, os deseamos lo mejor.



II MUESTRA INTERNACIONAL DE VIDEO: ANHELO Y REALIDAD EN PUERTOLLANO

Seis actividades componían esta nueva Semana de Video de Puertollano, que fueron transcurriendo entre la elevada calidad y la ausencia del gran invitado: el audio-poeta y realizador de video Enzo Minarelli.

Visionado de cintas de video seleccionadas para esta ocasión, que oscilaban entre lo conceptual —videos del Instituto para las relaciones culturales de Stuttgart—, lo cinematográfico —V Mostra de la Generalitat de Catalunya— y los freelance madrileños —Raúl Rodríguez, Marcelo Expósito, Gabriel F. Corchero, Francisco Utray y Francisco Felipe, que por esas fechas se encontraba en la Documenta-8 de Kassel—. Certamen de Video para Castellano-Manchegos y cien mil pesetas en premios, que el jurado determinó dejarlo desierto. Concierto de música electrónica, vanguardia o iterativa, muy distinta a la new age music que pronto nos invadirá, a cargo de Técnica Material. Exposición de Copy Art (arte en fotocopias) con una muestra de cincuenta autores de varios países. Una impactante video-instalación: Fuego/Tierra, planteada como homenaje al pasado minero de Puertollano. Y una fantasmagórica Performance del audio-poeta y videorealizador Enzo Minarelli, que faltó a la cita y prometía ser uno de los mazazos más importantes a la cultura mass-media que nos "teleenvuelve".

En definitiva, una semana —13 al 17 de Julio— de gran alarde organizativo y a la que faltó calor humano. Siempre podremos seguir engañándonos y echar la culpa al sol, chirigintos, desavenencias temporales del clima y cuantos factores nos permita nuestra imaginación; pero cuando la naturaleza no da, los estudios universitarios no prestan. En esta ocasión, no se podrá hablar de falta de publicidad —cuatrocientos carteles tamaño pliego, doscientos doble folio, mil cuartillas repartidas en mano, cuatrocientos programas de la Muestra, cuñas en radio— incluso difusión a través de RNE -3- excepto TVE regional que sigue a la altura de su homónima de Sri Lanka— daban cobertura informativa a la II Muestra

Internacional de Video. Sin embargo, los resultados técnicos han sido magníficos. Es posible que lo más llamativo fuese la videoinstalación. Concebida por Marcelo Expósito y Gabriel F. Corchero, en un principio se presentó como empresa casi imposible de realizar; pero era un reto que tenía el Area de la Juventud del Ayuntamiento y se puso en manos de los autores todos los medios para que pudiesen realizar el proyecto. Doce monitores de 20 pulgadas cedidos por SONY ESPAÑA, S.A., dos magnetoscopios Umatic de 3/4 de pulgada y dos distribuidores de señal cedidos por FONOPOLIS y una tonelada y media de carbón cedida por la mina LA BATOSA. Los resultados no se han hecho esperar, dejando a un lado la expectación generada entre propios y extraños, el material fotográfico de esta videoinstalación será expuesto en el Centro Cultural Reina Sofía de Madrid entre Octubre y Noviembre. Pero no sólo fue eso, el concierto de Técnica Material se grabó en 8 mm. y ha sido editado en VHS. Esta cinta, donde hay un tema que se llama Puertollano, servirá al

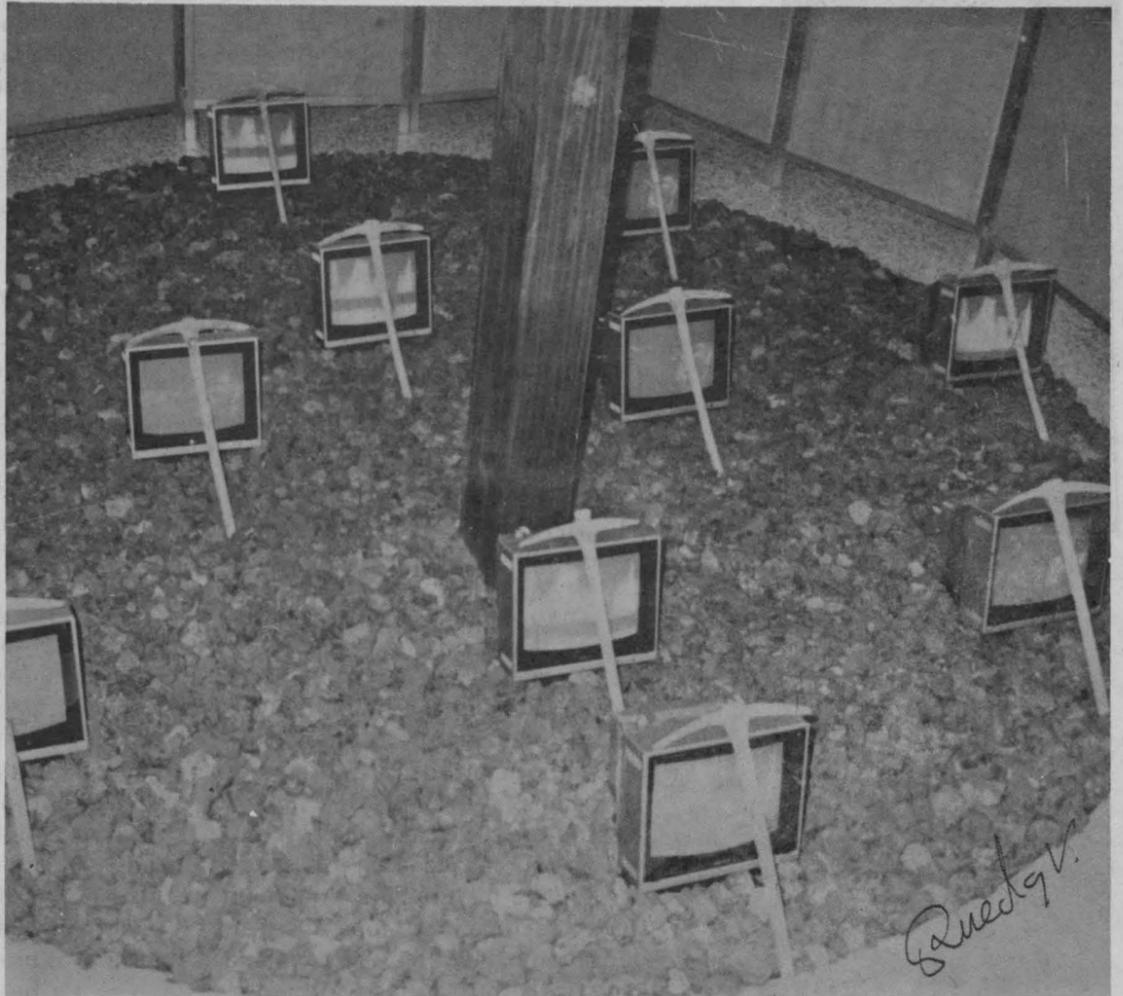
grupo promocionalmente en Europa.

En dos años se ha logrado estar a la altura de cualquiera de las Muestras de nivel nacional, máxime teniendo en cuenta el presupuesto que se maneja; pero esto es debido en gran parte al dinamismo de la organización: Area de la Juventud en estrecha colaboración

con Necronomicón, y las inestimables ayudas recibidas por: Departamento de Cultura de la Generalitat de Catalunya, Instituto para las Relaciones Culturales con el Extranjero de Stuttgart, Instituto Goethe de Madrid, Sony España, S.A., Fonópolis, Mina La Batosa, Radio Duque, D. R. O., C. B. S., Polygram y Virgin.

En palabras de la organización "pretendemos que cada año la acogida sea mayor entre el público y llegar a convertir a Puertollano en un lugar de referencia en la cultura de la imagen y el sonido, algo así como una Muestra de Arte Total: pintura, escultura, instalaciones, performance, video, sonido...".

Julio Romero



V EDICION DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE. La URSS, Italia y Argentina, fueron los invitados que este año participaron en el V Festival Internacional de Folklore celebrado el pasado 9 de Julio en la Plaza de San José. Esta quinta edición del ya tradicional festival sorprendió a los numerosos seguidores que año tras año convoca por la originalidad, espectacularidad y nivel artístico de los grupos.

El grupo folklórico "Sumbar" de la República de Turkmenia, de la URSS, fue el primero en subir al escenario. Acompañado por sus originales instrumentos populares, su actuación vocal y coreográfica, mostró las danzas rituales y de los grupos étnicos musulmanes de Turkmenia.

El grupo "Federico Angélica", fundado en 1924, es uno de los más antiguos de Italia y originario de la región de Friuli. Es un grupo de gran actividad que ha participado en numerosas manifestaciones folklóricas, tanto nacionales como internacionales.

La actuación del grupo argentino "Huayra Moyo" cerró la edición de este V Festival Internacional de Folklore. En la fotografía, un momento de la actuación de este grupo, procedente de la provincia de San Salvador de Jujui.





UN VERANO DEPORTIVO

Durante los meses de Julio y Agosto, algunas actividades deportivas, parecen paralizarse, hasta la llegada del mes de Septiembre, donde nuevamente comienza a trabajarse de nuevo. Es para muchos una temporada y para otros el curso escolar.

Es evidente, que todo el mundo necesita de unas vacaciones y es por ello, que la actividad programada por el Area de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, durante estos dos meses, se dirige hacia los cursillos de natación, propios de esas fechas y también hacia las Escuelas Deportivas de Verano.

Estas actividades, posibilitan el hecho de que durante un curso para la natación, de aproximadamente veinte días de duración o de un mes para las Escuelas Deportivas de Verano, los chicos, chicas y mayores puedan continuar practicando su deporte favorito, teniendo el otro mes, para las vacaciones en playas, montaña o en cualquier otro lugar, incluido la propia ciudad.

Los cursillos de natación, se han distribuido a lo largo de tres períodos de estos dos meses y durante ocho horas diarias, para poder hacer frente a la gran demanda existente. Desde las 9 de la mañana, hasta las siete y media de la tarde, profesores y monitores han trabajado, intentando que unos aprendieran y otros perfeccionaran sus estilos. El número de inscripciones se elevó a 905 repartidos entre todas las edades, aunque predominando los menores.

El lugar ha sido la Piscina Climatizada Municipal, habitual en estos cursillos a lo largo de los últimos años.

Las Escuelas Deportivas Municipales, realizaron igualmente su actividad, divididas en dos cursos de un mes de duración cada uno y para los deportes de fútbol-futbito, baloncesto y tenis.

El lugar donde se han

impartido estas clases, han sido las Instalaciones Deportivas Municipales —Pista Polideportiva, Pabellón Polideportivo y Pistas de Tenis— donde igualmente, los profesores y monitores, trabajaron con estos jóvenes, que a pesar de estar en época de vacaciones, no quieren dejar a un lado su deporte preferido.

DEPORTE EN FIESTAS

Finalizadas estas actividades, propias del verano, las Fiestas de Septiembre, son las fechas propias para una nueva cita con el deporte. Fechas, en las que muchos deportistas de la localidad, participarán de forma activa en la programación del Area de Deportes y otros lo harán como espectadores. Bolos, petanca y tãngana, deportes populares que tienen bastantes practicantes en nuestra ciudad; pesca deportiva, cicloturismo, judo, ajedrez, con la presencia de un maestro internacional, en el Paseo de San Gregorio, en una simultánea con la colaboración de la Caja de Ahorros de Albacete; un cuadrangular de fútbol juvenil en el campo de hierba de EMP, con la presencia de los dos equipos locales: C. R. EMP y Calvo Sotelo, conjuntamente con Almodóvar y Alarcos; natación, con competiciones que culminarán con la exhibición de un ballet acuático en la Piscina climatizada y los encuentros a celebrarse en el Pabellón Polideportivo, donde se disputará un cuadrangular de fútbol sala;

el C. Baloncesto Puertollano, jugará un encuentro amistoso frente al Doncel Club Polideportivo de Villanueva de la Serena, que militará en la segunda división o primera división inter-regional, en el mismo grupo del equipo local, después del brillante ascenso conseguido por este en la pasada temporada y que servirá para calibrar el buen momento de forma conseguido por el equipo que entrena Luis Casimiro a lo largo de esta pretemporada, con la consecución de triunfos importantes, como el Trofeo de Ciudad Real; el equipo femenino del C. Balonmano Puertollano, se enfrentará al C. B. El Bonillo, también de primera división, categoría en la que milita el equipo local y el equipo masculino, después del ascenso conseguido en nuestra ciudad, en la pasada temporada a la primera división B, se enfrentará a un rival importante, como es el C. B. Leganés de la primera A.

Deportes para todos los gustos dentro de las Fiestas de Septiembre, para que cada uno pueda elegir según su preferido.

VII STAGE NACIONAL DE JUDO

"DE FRUTOS-JIMENEZ"

JUDO EN JULIO

Nuestra ciudad, nuevamente ha sido sede este año de 1.987 de la VII Edición del STAGE NACIONAL DE JUDO "DE FRUTOS-JIMENEZ". Indudablemente por la categoría que tienen estos grandes maestros y su pedagogía en la enseñanza, tanto Infantil como Judo Competición y Recreativo, podemos decir que nuevamente ha sido un éxito de participación. Más de 100 Judokas divididos en dos turnos de una semana cada uno: del 29 de Junio al 5 de Julio, para pequeños hasta una edad de 11 años; y para 12 años y mayores, desde el día 5 al 11 de Julio, Como bien dice, es un STAGE NACIONAL y es por lo que nos han visitado judokas de distintos puntos de nuestra geografía, incluidos judokas

de la Federación Española de Judo y D. A., nuestra ciudad, ha sido también Sede por segundo año consecutivo de exámenes de Cintos Negros hasta 3.º DAN. Los exámenes se celebraron el Sábado día 11 de Julio por la tarde, (la competición para puntos) y el Domingo día 12, por la mañana, examen técnico. En este examen Puertollano ha sumado cuatro nuevos CINTOS NEGROS; todos ellos para primer DAN. Estos han sido: TOMAS SANCHEZ OTERO, JOSE MARIA ROLDAN REAL, ANTONIO-JAVIER RUIZ VIZCAINO y FRANCISCA MORENO LOPEZ.

El año pasado lo consiguieron otros seis más, no cabe duda que Puertollano actualmente cuenta con bastantes cintos negros, 1.º,



de Baleares y Canarias. Lo que no cabe la menor duda que esto indica el nivel y categoría de este STAGE. Pero no sólo esto se ha quedado así, Puertollano tiene, que duda cabe, una historia muy larga en este Deporte de JUDO. Hoy incrementado en la Escuela Municipal por los Deportes Asociados como JIU-JITSU y DEFENSA PERSONAL PURA, donde practican actualmente más de 200 judokas, también incluidos en las Escuelas Deportivas Municipales. Es por ello que, tanto la Federación Castellano-Manchega, presidida por un gran amante a este Deporte y gran maestro en estas materias, D. Juan Delgado Tostado, y a propuesta de la misma, con el visto bueno de la Federa-

ción Española de Judo y D. A., nuestra ciudad, ha sido también Sede por segundo año consecutivo de exámenes de Cintos Negros hasta 3.º DAN. Los exámenes se celebraron el Sábado día 11 de Julio por la tarde, (la competición para puntos) y el Domingo día 12, por la mañana, examen técnico. En este examen Puertollano ha sumado cuatro nuevos CINTOS NEGROS; todos ellos para primer DAN. Estos han sido: TOMAS SANCHEZ OTERO, JOSE MARIA ROLDAN REAL, ANTONIO-JAVIER RUIZ VIZCAINO y FRANCISCA MORENO LOPEZ. El año pasado lo consiguieron otros seis más, no cabe duda que Puertollano actualmente cuenta con bastantes cintos negros, 1.º,





SOHO: UN GRUPO DE ROCK CON CALIDAD Y SONIDO QUE PASO DESAPERCIBIDO

Entre el 21 al 24 de Julio, el Area de la Juventud programó, nada más terminar la II Muestra Internacional de Video, cuatro espectáculos para el colectivo juvenil. Conciertos, cine y teatro al aire libre, completaban una oferta más que digna.

Pero no comenzaron bien las cosas el día 21, un concierto que prometía ser muy animado, era convertido en una sucesión de ruidos, debido a un equipo de sonido destinado a sonarizar flamenco. Jim Tonic & Las Hienas —con nuevos miembros en el grupo— y Los Desconocidos —ganadores del Certamen Regional de Pop-rock—, habían expresado su gran ilusión por tocar en el escenario de las célebres Movidas Poperas; pero la técnica no estuvo a la altura de las circunstancias. Sí es de agradecer el estoicismo con que seiscientas personas allí congregadas aguantaron los despropósitos del Sr. Pozanco.

Un panorama totalmente contrario se presentó el último día. La actuación del grupo alemán Soho, fue magnífica de sonido y, sin embargo, la gente no acudió. Las docientas personas que se congregaron esa noche en el Gimnasio Municipal no

podrán olvidar con facilidad a este grupo, que, de seguir así, pronto lo tendremos en los programas musicales al uso de la TVE. Y es que estos alemanes, a pesar de ser algo fríos y escesivamente técnicos, tienen ideas y sonido británico y una puesta en escena impecable.

El día 22 se presentaba con cierta expectación. La organización no sabía que afluencia de personas habría en la Marathón de Cine. Y todo porque se había planteado una Marathón de películas de calidad y no de entretenimiento. Al final de la sesión y habiendo visto: "Mi hermosa lavandería", "Principiantes", "¡Jo, que noche!" y "La Matanza de Texas", el desconcierto era aún mayor, habían asistido casi ochocientas personas y, entre ellas, algunas que no hubiesen acudido al cine si estas películas se hubieran ofrecido por separado, pero es que hay algo de magia en las marathones, bueno algo

de magia y un precio muy económico, además de poder combatir los rigores estivales con la refrigeración del cine.

El sexo, las religiones, la droga, los colegas de la calle, la familia, constituyen los ejes fundamentales de la obra que nos presentaron IMAG'T el día 23 de Julio, en el Paseo de San Gregorio. "Transfiguración", Pasión y Muerte de Julián Rodríguez" es un repaso de los fantasmas que todo joven soporta en esta sociedad, en los ratos de ocio que le deja la publicidad y la lista de los cuarenta principales. La escenografía y toda la acción se desarrolla entre el público. Una escenografía propia del Arte Povera: cañas, plásticos y rafia y una acción magníficamente acompañada de unas bellísimas máscaras —no olvidemos que Luis, el director del grupo, es el encargado de realizar las máscaras para la ópera Cristóbal Colón, que ojalá pueda estrenar José Carreras— trepidante en un principio y que durante una hora dejó perplejos a gran parte de los espectadores.

CONSUMO



TENGO QUE LLEVAR EL COCHE AL TALLER

Si le ocurre esta situación procure ir al Taller de reparación con la suficiente información para sacar el máximo rendimiento a su dinero. Podemos distinguir entre el antes, el durante y el después, y exigir aquello a lo que tenemos derecho.

ANTES: Elija aquel Taller que le ofrezca las máximas garantías de profesionalidad. Recuerde que deberá ostentar en un lugar visible una placa en la que mediante símbolos Vd. conozca cual es su actividad (mecánica, electricidad, carrocería, pintura o motocicletas). También deben aparecer carteles anunciadores en los que se informe al usuario del derecho a la confección de un presupuesto escrito, los precios aplicables por hora de trabajo y por servicios concretos (incluidos impuestos), la garantía de las reparaciones, la disponibilidad de Hojas de Reclamaciones y el horario del establecimiento.

Pida un presupuesto escrito detallado del coste de la reparación a efectuar. Sólo podrán reparar su vehículo si Vd. lo autoriza. Podrá comprobar en cualquier momento los catálogos de precios de las piezas de repuesto. Si no accede a la reparación, deberá abonar el coste por la confección del presupuesto; en caso contrario el presupuesto es gratuito.

DURANTE: Si iniciada

la reparación se descubren nuevas averías o defectos, el taller deberá presentarle otro presupuesto para que Vd. lo apruebe, salvo que lo haya autorizado previamente.

Todas las piezas de recambio que se utilicen deberán ser nuevas, salvo que Vd. autorice el uso de piezas usadas.

DESPUES: Una vez efectuada la reparación le deberán entregar una factura perfectamente detallada con las operaciones que le han hecho a su coche y el coste parcial de piezas, mano de obra e impuestos. Puede comprobarlo, si lo desea, en los catálogos que tiene el taller a su disposición. También puede solicitar las piezas que le han sido sustituidas.

Recuerde que cualquier reparación o instalación queda garantizada durante 3 meses o 2.000 Km. desde la entrega del vehículo; en el caso de vehículos industriales, la garantía es de 15 días o 2.000 Km.

Si ha utilizado un taller de reparación de automóviles y no ha quedado satisfecho en algún aspecto del proceso y considera que le asiste la razón, utilice las Hojas de Reclamaciones que deben poseer obligatoriamente estos establecimientos. No dude en consultar a la O.M.I.C. cuando considere que sus derechos han sido vulnerados.

O.M.I.C.